

PROCESO ORDINARIO N. 110013105029201700351-00

INFORME SECRETARIAL.- Nueve (9) marzo de 2020, al Despacho del señor Juez, el proceso de la referencia informando que regresó de la H. Tribunal de Bogotá, REVOCANDO la sentencia proferida por este despacho, Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Seis (6) de julio dos mil veinte (2020)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior.

El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha 31 de enero de 2019.

En firme el presente proveído por secretaria practíquese la respectiva liquidación de costas a cargo de la demandas COLFONDOS S.A, PROTECCIÓN S.A y COLPENSIONES en la suma de QUINIENTOS MIL PESOS Mtce (\$500.000.00) a cada una.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Hoy, 7 de julio de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el Estado N° 76

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN
Secretaria